

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

- 36599** *Resolución de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León por la que se da publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la indicación geográfica protegida «Lenteja Pardina de Tierra de Campos».*

Conforme al Real Decreto 1069/2007, de 27 de julio, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción en el Registro comunitario de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas y la oposición a ellas, se procede a la publicación de un anuncio sobre modificación del pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida «Lenteja Pardina de Tierra de Campos», a instancia de su Consejo Regulador. El texto íntegro puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://www.itacyl.es/opencms_wf/opencms/informacion_al_ciudadano/calidad_alimentaria/4_condiciones_DOP/index.html o bien accediendo directamente a la siguiente página: <http://www.itacyl.es>, en el apartado de Información al ciudadano, calidad alimentaria y en estado de tramitación pliegos de condiciones DOP e IGP

En el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «B.O.E» cualquier persona podrá oponerse al registro pretendido mediante la presentación de la correspondiente declaración de oposición dirigida a la Dirección General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en Carretera de Burgos, Km. 119, Finca Zamadueñas, 47071-Valladolid.

Valladolid, 8 de noviembre de 2011.- Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, Fdo.: María Jesús Pascual Santa Matilde.

ID: A110082366-1